

REPÚBLICA DE PANAMÁ
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del funcionario (a):	Héctor Poveda	Cédula:	8-767-2444
Cargo	Docente	N° Planilla:	17 03 05 18
Fecha de la Misión		N° Posición:	
N° Cheque:	114971	Desde:	11 de junio
País:	Francia	Hasta:	22 Junio
Misión oficial:	Convenio de doble titulación UTP-ENSEIRB-MATMECA		

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la participación:

1. Finalizar un acuerdo de doble titulación para la carrera de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la UTP y las carreras de Ingeniería en Telecomunicaciones e Ingeniería en Electrónica, ambas de la ENSEIRB-MATMECA.
2. Interactuar con los colegas de la ENSEIRB-MATMECA para establecer las relaciones necesarias para otras actividades académicas y de investigación futuras entre ambas instituciones

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo):

1. Un acuerdo de doble titulación entre ambas instituciones, para la firma por parte de la ENSEIRB-MATMECA. Este sería el primer acuerdo de doble titulación entre una institución de educación superior en Francia y una en Centroamérica.
2. Fortalecimiento nuestras relaciones de trabajo con los colegas de la ENSEIRB-MATMECA.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad será:

Corto
plazo X

Mediano
plazo

Largo
plazo

Presentado por: Héctor Poveda P.

Firma:

Fecha:

V°B° Rector

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido:

¿Cumple el término? Sí

NO

Comentarios sobre el
informe:

Firma del Fiscalizador:

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el organismo respectivo.

Fundamento legal: Artículo 264 de la Ley No. 36 del 2 de diciembre de 2014 "Por lo cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"